 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8 – Fecha 24/08/2021 / Página 1 de 8

Consejo Distrital de Literatura
Acta N° 8 - Sesión Ordinaria N. 3

FECHA: 24 de agosto de 2021

HORA: 4:00 a 6:00 p.m.

LUGAR: Virtual

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CDL	Creadores	Gloria Rincón
CDL	Gerencia de Literatura Idartes	Adriana Martínez
CDL	Creadores	Diego Ortiz Valbuena
CDL	Representante de las bibliotecas comunitarias	Claudia Nohemy Ramírez
CDL	Libreros Independientes	Claudia Inés Cañas
CDL	Consejos Locales en el área de Literatura	Xiomara León
CDL	Instituciones de educación superior formal	Andrea Tatiana Rojas
CDL	CDL Liberero minoristas	Ana Olivares
CDL	Creadores	Mónica Lucía Suárez

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
IDARTES	Carlos Ramírez Pérez
IDARTES	Yenny Benavidez Martinez


INASISTENCIA:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
CDL Editores	Cindy Alejandra Becerra Sanchez
CDL Cámara Colombiana del Libro	Sandra Pulido
Organizaciones promotoras de lectura	Carlos Andrés Almeyda
Dirección de lectura y bibliotecas SCRD	Daniela Barrera La consejera envió comunicación electrónica indicando que Alejandra Soriano de la SCRD asistirá en su reemplazo.

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) 13

N° de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 9

Porcentaje % de Asistencia 69.23 %

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8 – Fecha 24/08/2021 / Página 2 de 8

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación de Quórum.
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Verificación de tareas pendientes
4. Presentación sobre los BEPS (beneficios económicos periódicos) para el sector literario
5. Presentación de GeoClick
6. Presentación cartografía
7. Cronograma final de escritores
8. Situación de Cindy Becerra
9. Respuesta de la SCRD
10. Varios

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum

Hay quórum deliberatorio, ya que se encuentran 9 consejeros para iniciar la reunión.

2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta

La comisión de revisión estará a cargo de la Secretaría técnica y de Mónica Lucía Suárez. De igual manera, se cargará en el drive de actas del Consejo de Literatura para la revisión de los presentes.

3. Verificación de tareas pendientes


En la tarea de abrir una carpeta en drive con el Portafolio Distrital de Estímulos, se deben subir los proyectos y las proyecciones que se tengan planeadas para el próximo año. Se tiene previsto adelantar las fechas de la salida del portafolio para el mes de enero de 2022.

4. Presentación sobre los BEPS (beneficios económicos periódicos) para el sector literario

Marysabel Tolosa Escobar realiza una presentación, de los beneficios económicos periódicos para el sector cultura, la cual se anexa y hace parte integral del acta. Iniciativa que está a cargo del Ministerio de Cultura y las designaciones específicas del recaudo del 10% de la estampilla procultura según el Decreto 2012 de 2017 y de cómo se realiza el proceso de inscripción y cuales son los requisitos para aplicar a dichos beneficios para artistas o gestores culturales.

Con lo anterior se pretende tener un subsidio de anualidad vitalicia mediante un programa de ahorro voluntario diseñado para proteger a las personas a quienes sus recursos no les alcanza para cotizar a pensión. El Gobierno Nacional premiará el esfuerzo al ahorró entregando un subsidio del 20% sobre lo que haya ahorrado.

5. Presentación de GeoClick

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8 – Fecha 24/08/2021 / Página 3 de 8

Camilo Tiria de IDARTES realiza la presentación de GeoClick <https://arcg.is/bWj8m>, la cual es una herramienta que inició labores desde junio del año pasado, para consolidar la información sobre agentes artísticos y culturales de la ciudad, así como espacios, eventos, organizaciones, entre otros.

Se pretende tener un espacio que acopie la oferta cultural y la valorización del impacto cultural. Lo primero que se hizo fue poner los actores en un mapa. Sin embargo, se aclara que no es la finalización de un sistema de información.

El aplicativo busca construir un sistema de información geográfico, a partir de mapas centralizados que funcionan de manera similar a un google maps, con datos abiertos y en el que puede interactuar libremente a través de filtros para segmentar la información que se desee buscar. Esta herramienta se ha creado específicamente para el Idartes y el sector Cultura. La idea es que en el 2022 se pueda mostrar a la ciudad y sea un sistema de información para posibilitar acceso a los datos de los artistas y organizaciones, así como de sus actividades.

Así mismo, se menciona que se tienen varios videos tutoriales donde es posible ver cómo funcionan las bases de datos y los localizadores, ubicaciones, artistas, bibliotecas y diferentes espacios a consultar en cualquier punto geográfico, que estén relacionados con el sector del Arte y la Cultura. También hay un visualizador de datos por localidades, por número de artistas, por géneros, por lugares, entre otros aspectos que permiten emitir una estadística de manera inmediata.

De igual forma, permite ingresar datos en el ámbito nacional e internacional, y se señala que se han inscrito bastantes artistas de todo el país. En este momento hay alrededor de unos 25 mil artistas ya registrados.

Lo anterior permite entender la necesidad y la utilidad de la información, ya que se puede ver el perfil del artista y el portafolio que cada uno ofrece, además de los colectivos formales e informales y sus diferentes portafolios y servicios.

Las librerías, papelerías y lugares de circulación de libros también se encuentran registradas y actualizadas así como teatros, salas de cines, galerías, centros culturales de la ciudad entre otros.


Se puede ver la información por localidades y revisar en qué parte no se encuentran ofertas artísticas culturales.

La idea general es que se pueda publicar la oferta y/o el portafolio para conectar a un ciudadano con un artista y hacer relaciones directas, las cuales tendrá el sistema más adelante. El ecosistema que se está conformando es para ser visto por toda la ciudad; de la misma forma se puede publicar el perfil, las características, el portafolio de servicios y los eventos a realizar, los cuales, una vez presentados, se pueden evaluar a través de la misma herramienta.

6. Presentación cartografía

Por cuestiones de tiempo, en la próxima reunión extraordinaria del consejo se realizará la respectiva presentación con el apoyo de LADO B.

7. Cronograma final de escritores

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8 – Fecha 24/08/2021 / Página 4 de 8

Se presenta y se discute el cronograma avanzado de charlas con escritores locales emergentes, tarea que ha realizado el CDL junto con Idartes y la C.C.L.

PRESENCIALES


Fecha	jueves 5 de agosto	sábado 21 de agosto
Hora	5:00 pm.	3:00 p.m
Escritor(es)	Miguel Castillo Fuentes (Teusaquillo)	Christian Rincón (La Candelaria)
Consejero	Carlos Andrés Almeyda	Mónica Lucía Suárez
Espacio	Sala de música, Biblioteca Virgilio Barco	Galería Santa Fe

VIRTUALES

Fecha	jueves 2 de septiembre	martes 7 de septiembre	martes 14 de septiembre
Hora	5:00 pm	5:00 p.m.	5:00 p.m.
Escritor(es)	Erika Patricia Mora	Javier Quiñonez Quiroz	Fernando Caicedo Sáenz
Consejero	Leonardo Rivera (local)	Mónica Lucía Suárez	Ana Carolina Gil (Bibliotecas Comunitarias)

jueves 16 de septiembre	martes 21 de septiembre	jueves 23 de septiembre	martes 28 de septiembre	jueves 30 de septiembre
5:00 p.m.	5:00 p.m.	5:00 p.m.	5:00 p.m.	5:00 p.m.
Ana Milena Pinzón	Diana Maritza Murillo	Mauricio Palomo Riaño	Diego Alejandro Rodríguez Sanabria	María Paula Toro
Claudia Cañas	John Rincon (local B.C)	Andrés Zárate (local)	Gina Lara	Carlos Andrés Almeyda

Fecha	martes 5 de octubre	jueves 7 de octubre	martes 12 de octubre	jueves 14 de octubre
Hora	5:00 p.m.	5:00 p.m.	5:00 p.m.	5:00 p.m.
Escritor(es)	Ángela Patricia Correa - Victor Hugo Perilla (Poesía)	Beatriz Jeannette Navas	Adolfo Villafuerte	Jesús Manuel Paternina Durán
Consejero	Carlos Andrés	Gloria Rincón	Carlos Zea (local)	Lorena Pinzón (local)

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8 – Fecha 24/08/2021 / Página 5 de 8

	Almeyda			Bibliotecas comunitarias)
--	---------	--	--	---------------------------

martes 19 de octubre	jueves 21 de octubre	martes 26 de octubre	jueves 28 de octubre
5:00 p.m.	5:00 p.m.	5:00 p.m.	5:00 p.m.
Paula Andrea Velásquez Taba	Gerson Vanegas	Ricardo Núñez Suárez	Félix Andrés Ceballos Ramírez
Tatiana Rojas	Adriana Martinez	Jorge Jurado (Bibliotecas)	Claudia Cañas

martes 2 de noviembre	jueves 4 de noviembre	martes 9 de noviembre	jueves 11 de noviembre	martes 16 de noviembre
5:00 p.m.	5:00 p.m.	5:00 p.m.	5:00 p.m.	5:00 p.m.
Carlos Andrés Cubides	Abel Guali Valderrama	Luis Enrique Izquierdo	Iván de la Cruz Méndez Sandoval	Jorge Eduardo Carreño Casadiego (Teusaquillo)
Ana Olivares (Escritor Yesid Vianchá)	Xiomara León	Gloria Rincón	Claudia Cañas- Sebastian Barbosa-tentativamente	Mónica Lucía Suárez

Se recomienda a los consejeros responsables de moderar los conversatorios contactar a los escritores para que envíen un video en formato horizontal con la siguiente información:

Mi nombre es _____ y el día _____ a las (hora) estaré hablando con la consejera o consejero _____ de mi libro _____.


Lo ideal es irlos solicitando con la debida antelación con el fin de poder circularlos en redes sociales y hacerle promoción a cada evento.

8. Situación de Cindy Becerra

Para realizar el proceso del reemplazo al representante de editores, lo primero que hizo la secretaria técnica del CDL fue enviar un mensaje por correo electrónico preguntando el motivo de la ausencia, al cual ella respondió que no podía seguir asistiendo, toda vez que no tenía tiempo y dejaría libre la curul.

Una vez revisado el manual, el consejo aprueba mediante votación general en que se reemplace a la persona, por lo que se le solicita a la secretaria técnica que comunique esta decisión a la SCR D para se surta el debido proceso para suplir esta vacante.

9. Respuesta de la SCR D

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8 – Fecha 24/08/2021 / Página 6 de 8

En el tema del oficio enviado a la SCRD, se informa que no ha llegado respuesta de manera digital ni física. Claudia Cañas radicará nuevamente una carta solicitando la respuesta; luego se compartirá con los consejeros.

10. Varios

Diego Ortiz Valbuena informa que ya se realizó la sesión ordinaria en el Consejo Distrital de las Artes y se consolidaron los aportes con las reflexiones sobre el portafolio de estímulos. Se hizo la presentación y se espera sirva en el diseño del nuevo portafolio. Se le solicita a Diego compartir el consolidado vía correo electrónico.

En otro punto, Alejandra Soriano comunica que ya está publicado el Plan de Lectura, Escritura y Oralidad: Leer para la vida en el siguiente link de consulta <https://colecciondigitales.biblored.gov.co/items/show/1532> y se extendió la invitación a la consejera Gloria Rincón para el 26 de agosto del presente año, con el fin de asistir al Consejo Distrital de Fomento a la Lectura donde se abordara este tema.

Se hace una pequeña evaluación y ronda de opiniones sobre los conversatorios realizados en la FILBo, con el fin de ver aspectos a mejorar para los próximos años. En ese sentido, se dan felicitaciones ya que se vio el buen trabajo en equipo y la participación. Por otro lado, sería interesante pensar en estrategias para tener más impacto, por lo que es importante realizar una propuesta.

Para los conversatorios con escritores emergentes que se realizan de manera presencial, se recomienda mejorar las instalaciones y los insumos de producción teniendo en cuenta el aforo.


Se mencionó la posibilidad de realizar los conversatorios que hacen falta de manera presencial, se acordó continuar con la planeación predominantemente virtual.

Finalmente, Claudia Cañas señaló que sería importante, de cara a las próximas elecciones del CDL, analizar la conformación de este espacio de participación, pues considera que hay algunos subsectores del campo de la literatura que no están siendo tenidos en cuenta en este escenario. Para ello, la secretaria técnica indica que se hará la consulta ante la SCRD para conocer cuál es el mecanismo para incluir nuevos subsectores dentro de la conformación del CDL.

PRÓXIMA REUNIÓN: Sesión Extraordinaria 6 Acta N. 9 el día 27 de septiembre de 4:00pm a 6:00pm

Orden del día

1. Verificación de Quórum.
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Verificación de tareas pendientes
4. Presentación de la cartografía por LADO B
5. Revisión propuesta portafolio de estímulos literatura 2022
6. Revisión respuesta del oficio radicado ante la SCRD
7. Revisión respuesta SCRD frente a modificación curules del CDL

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8 – Fecha 24/08/2021 / Página 7 de 8

8. Evaluación y opiniones de los conversatorios
9. Varios


Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día 90 %.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
10	Analizar la viabilidad de incluir nuevos subsectores en la conformación del CDL	Claudia Cañas	SI
10	Presentar y discutir la propuesta de estímulos en literatura para el 2022	Diego Ortiz	SI

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
En la próxima sesión del consejo presentar la proyección y el presupuesto para el portafolio de estímulos en literatura del próximo año.	IDARTES
Los consejeros responsables de los conversatorios con escritores emergentes deben hacer la gestión para conseguir los videos de invitación por parte de estos autores.	Todos los consejeros encargados de conversatorios
Citar a LADO B para la próxima sesión del CDL con el fin de que haga la presentación sobre el mapeo del libro en Bogotá.	Secretaria técnica
Comunicar a la SCR D sobre la vacante de Cindy Barrera para reemplazar esta curul del representante de los editores.	Secretaria técnica
Radical carta ante la SCDR solicitando respuesta al oficio presentado el 5 de marzo de 2021	Claudia Cañas y Secretaria técnica
Solicitar información a la SCR D sobre el mecanismo para incluir curules para nuevos subsectores en la conformación del CDL	Secretaria técnica

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 8 – Fecha 24/08/2021 / Página 8 de 8

Ninguno	Ninguno
---------	---------

En virtud con lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Literatura, la presente acta se firma por:

original firmado

original firmado

Claudia Cañas
Presidente

Adriana Martínez
Secretaría Técnica

Proyectó: Yenny Mireya Benavidez

Revisó: Carlos Alberto Ramírez y Mónica Suárez

- Anexo 1. Invitación vía correo electrónica a sesión Ordinaria 3, 2021
- Anexo 2. Pantallazo de la participación en la sesión Ordinaria 3, 2021
- Anexo 3. Presentación de los BEPS

Bogotá.
beneficia
al artista
mayor



Conoce los **BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS** para artistas y gestores culturales de Bogotá.

Si no eres artista ¡cuéntale a uno!

<http://beneficioartistamayor.scrd.gov.co/>

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE **BOGOTÁ**

Bogotá.
beneficia
al artista
mayor



Conoce los **BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS** para artistas y gestores culturales de Bogotá.

Si no eres artista ¡cuéntale a uno!

<http://beneficioartistamayor.scrd.gov.co/>

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE **BOGOTÁ**

Bogotá.
beneficia
al artista
mayor



Conoce los **BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS** para artistas y gestores culturales de Bogotá.

Si no eres artista ¡cuéntale a uno!

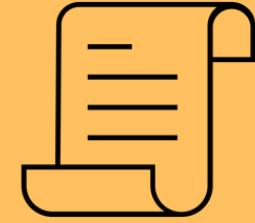
<http://beneficioartistamayor.scrd.gov.co/>

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE **BOGOTÁ**



APORTES PARA LOS CREADORES Y GESTORES CULTURALES DE BOGOTÁ

BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS



Marco Legal

- **Ley 397 /1997- Ley General de Cultura (Art 27,28 y 38)**

Establece en el artículo 66 que el Ministerio de Cultura es el organismo rector de la cultura, encargado de formular, coordinar, ejecutar y vigilar la política del Estado en la materia, en concordancia con los planes y programas de desarrollo, según los principios de participación contemplados en la misma Ley. En su artículo 38, faculta a las asambleas departamentales y los concejos municipales para crear la Estampilla Procultura en estas entidades territoriales, con el fin de apoyar proyectos acorde con los planes nacionales y locales de cultura.

- **Ley 666/2001- Modifica el artículo 38 de la Ley 397 de 1997**

Modifica el Artículo 38 de la Ley 397 de 1997. Establece las destinaciones específicas del recaudo de la estampilla Procultura y le dio facultades a los entes territoriales para administrar los recursos. En el numeral 4 establece: “Un diez por ciento (10%) para seguridad social del creador y del gestor cultural”

- **Decreto 2012 / 2017**

Establece la operatividad de los recursos recaudados en virtud numeral 4° artículo 38-1 de la ley 397 1997, adicionado por el artículo 2° de 666 2001
Entidades de Cultura " Tercero aportante"

- **Decreto 823 de 2021**

Modifica el acceso de creadores y gestores culturales afiliados o asociados a las agremiaciones o asociaciones señaladas en el Título 6 parte 2 del Decreto 780 de 2016

- **Resolución 2260/2018**

Modifica la Resolución 3803

- **Resolución 3153/2019**

Modifica el artículo 7 de la Resolución 2260 de 2018

BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS - BEPS

Son un Programa de ahorro voluntario diseñado para proteger a las personas a quienes sus recursos no les alcanzan para cotizar a pensión.

Las personas que ahorran en BEPS, construyen el capital que les permitirá disfrutar en su vejez de un ingreso económico de por vida. El programa es flexible y permite a los ciudadanos ahorrar de acuerdo a sus capacidades económicas de manera diaria, semanal o mensual.

El Gobierno Nacional premiará el esfuerzo al ahorro entregando un subsidio del 20 por ciento sobre lo que haya ahorrado.



DECRETO 2012 DE 2017

Aportes con recursos del 10% del recaudo de la Estampilla Procultura

1. Financiación de una anualidad vitalicia del Servicio Social Complementario de BEPS

2. Financiación de aportes al Servicio Social Complementario de BEPS



MODALIDAD ANUALIDAD VITALICIA

Aplican : Hombres desde 62 años y mujeres 57 años cumplidos

30% de un SMMLV

El beneficiario del Servicio Social Complementario BEPS, accede a los recursos, que serán entregados bimestralmente (cada 2 meses) hasta su fallecimiento.



MODALIDAD MOTIVACIÓN AL AHORRO

Aplican: Hombres y mujeres (creadores y gestores Culturales a partir de los 18 años)

Tope de aporte anual : Desde \$182.000 hasta \$1.260.000

Se empieza a disfrutar a los 57 años (Mujeres)- 62 años (Hombres)



¿Quiénes pueden recibir los beneficios?

Artista o Gestor

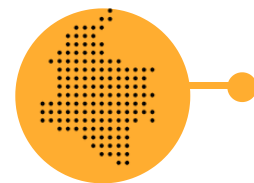
Ser colombiano- Haber vivido los últimos 10 años en el territorio colombiano



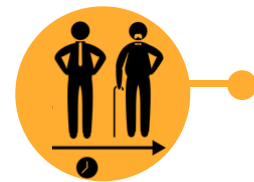
Percibir ingresos inferiores a un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente, estar afiliado al regimen de salud subsidiado o al regimen contributivo como beneficiario de un tercero -Certificado de la EPS donde conste régimen y estado de afiliación



Estar domiciliados en Bogotá



Anualidad Vitalicia :Tener mínimo 62 años de edad si es hombre y 57 años de edad si es mujer - Cédula de ciudadanía



Motivación al Ahorro: A partir de 18 años



Acreditar que la actividad principal ha sido la creación artística o gestión cultural (trayectoria y socialización) - Soportes de creación y socialización + Declaración juramentada



Criterios de Priorización

Edad del aspirante: Hasta 60 puntos

Años de trayectoria: Hasta 10 puntos

Condición de Discapacidad : 10 o 0 puntos

Vive solo y no depende económicamente de nadie: 5 o 0 puntos

Puntaje del Sisben : Hasta 10 puntos

Fecha de Postulación en la plataforma: Hasta 5 puntos



Bogotá
beneficia
al artista
mayor

Conoce los **BENEFICIOS ECONÓMICOS PERIÓDICOS** para artistas y gestores culturales de Bogotá.

Si no eres artista ¡cuéntale a uno!

<http://beneficioartistamayor.scrd.gov.co/>

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE | BOGOTÁ

Proceso de inscripción

- ¿A donde me inscribo? <http://beneficioartistamayor.scrd.gov.co>
- ¿Que tipo de archivos permite la plataforma? Documentos PDF
- ¿Tiene algún costo la inscripción? La inscripción es gratuita
- ¿ Hay algún canal de apoyo para la inscripción?
 - Video tutorial y listado de documentos (en la plataforma web)
 - Teléfono 3274850 ext 730 (Martes y jueves)
 - correo electrónico : info.beneficioadultomayor@scrd.gov.co
 - Atención presencial Cra 8 N 9-83 (SCRD)
Martes y jueves de 9:00 a.m. a 12:30 y de 2:00 a 4:00 p.m

Proceso de inscripción

1. INGRESO A LA PLATAFORMA
2. CREACIÓN DE USUARIO
3. DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO
4. CARGUE DE DOCUMENTOS
5. ENVIO DE LA SOLICITUD
6. SEGUIMIENTO A LA SOLICITUD

CIERRE VI CORTE

17 de septiembre

Inscripciones en estado de solicitud " Registrada " pasarán a validaciones y concepto de viabilidad del Ministerio de Cultura y Colpensiones.

Solicitudes que finalicen su proceso a partir del 18 de septiembre pasan a consideración de VII Corte (con fecha de cierre segundo trimestre de 2022

Para mayor información:



3274850 ext: 730



Carrera 8 No. 9 - 83

**Punto de atención días martes y jueves de
9:00 a.m. a 4:00 p.m**



info.beneficioadultomayor@scrd.gov.co



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE

